

ORD. D.E N° 200223 /

ANT.: - Carta GSRI-140/2018 de fecha, 17/10/2018, de CODELCO

MAT.: Solicita pronunciamiento en proceso de revisión de RCA

SANTIAGO, 06 FEB 2020

**DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN


Por medio del presente, se informa que en el marco de proceso administrativo de revisión de la Resolución de Calificación Ambiental N° 2.603/2005, mediante la cual se calificó favorablemente al Proyecto "Suministro, Construcción y Operación, Aducción de Agua Pampa Puno", CODELCO Chile ha ingresado la Carta CJ 021/2020, adjuntando información complementaria. Dichos antecedentes están disponibles en el expediente del proceso, publicado en la página web del SEA en el siguiente link: <http://www.sea.gob.cl/revision-de-la-rca-proyecto-suministro-construccion-y-operacion-aduccion-de-agua-pampa-puno>

Al respecto, se solicita la revisión de los antecedentes señalados y su pronunciamiento en el ámbito de sus competencias, remitiéndose un informe antes del día 26 de febrero de 2020.

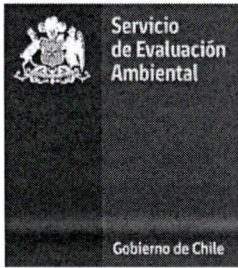
Ante cualquier consulta, favor comunicarse con la Srta. Macarena Gross, cuya dirección de correo electrónico es macarena.gross@sea.gob.cl y su número telefónico es el (56-2) 26164378.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud.


PAOLA ANDREA BASAURE BARROS
Jefa División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana
Servicio de Evaluación Ambiental


RFS/MGL/ozr
Distribución:

- Sr. Horacio Bórquez Conti, Director Nacional SAG



- Sr. Oscar Cristi Marfil, Director General de Aguas MOP

C.c.:

- CODELCO, División Ministro Hales
- SEA Dirección Regional de Antofagasta
- Expediente del Proyecto de Revisión de RCA
- División Jurídica, SEA
- Archivo División EVAPAC SEA.